

**12964** *RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2000, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por Embalajes M. Petit: Embalaje combinado, marca y modelo, «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», Promoción Lancaster, con contraseña H-02777-11, para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sant Josep, 137, polígono industrial «El Pla», municipio de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, marca y modelo «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», Promoción Lancaster, para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita y que la EIC-ENICRE ICICT, mediante informe, certificado y actas con clave BB.VE.33001458/00, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción H-02777-11 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», Promoción Lancaster.

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Esta homologación se hace únicamente en relación con la Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto, con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable; debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 19 de mayo de 2002 (Orden de 28 de febrero de 1989).

Esta Resolución de homologación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 19 de mayo de 2000.—El Director general, P. D. (Resolución de 7 de octubre de 1996, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 13 de noviembre), el Jefe del Servicio de Automóviles y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

#### ANEXO

Fabricante: «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», Sant Josep 137 P. I. «El Pla», 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Nombre EIC y número de informe EIC: «ICICT, Sociedad Anónima». BB.VE.33001458/00.

Contraseña homologación:

ADR	H-02777-11
RID/IMO/IATA	H-02777-11

Características del envase/embalaje:

Envases interiores:

Producto promocional: Bolsa de plástico con cremallera y dos asas. Peso: 400 g.

Frasco de vidrio de 125 ml de capacidad, con vaporizador, contenida dentro de un estuche de cartoncillo con funda interior de cartón microcanal. Contiene agua de colonia «Lancaster». Peso: 301 g.

Tubo de plástico PE de 200 ml conteniendo gel de ducha «Lancaster». Peso: 233 g.

Tubo de plástico PE de 200 ml conteniendo body milk «Lancaster». Peso: 225 g.

Tubo de plástico PE de 50 ml conteniendo shampoo «Lancaster». Peso 63 g.

Peso total de envase interior: 1.222 g.

Número de envases interiores: 18.

Embalaje exterior:

Caja tipo 0201, de cartón ondulado doble-cara, canal C.

Dimensiones exteriores: 580 × 500 × 500 mm. Peso de la caja vacía: 1.280 g.

Caja sin imprimir.

Fabricante de la caja: «Cartojanes M. Petit, Sociedad Anónima».

Peso bruto de la caja llena: 22,340 kg.

Gramaje total del cartón: 599 g/m<sup>2</sup> para el «Kraft» marrón y 584 g/m<sup>2</sup> para el «Kraft» blanco.

Composición del cartón: KB 140/F 175/K 180.

K 175/F 160/K 175.

Marcado:

UN/4G/Y\*\*/S/\*E/\*\*/número de contraseña.

\* : Fecha fabricación.

\*\* : «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima».

\*\*\*: Peso bruto embalaje.

Materias a transportar:

RID: Número ONU 1266, productos de perfumería, clase 3, apartados 5.º b) y c).

IMO/IMDG: Número ONU 1266, productos líquidos inflamables de perfumería grupo con punto de inflamación medio, entre -18° C y 23° C.

Página 3269, clase 3.2.

IATA/OACI: Número ONU 1266, productos de perfumería que contienen disolventes inflamables.

Aeronave de carga: Instrucción 307 y 310.

Aeronave de pasajeros: Instrucción 309.

**12965** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, de la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», con contraseña H-02771-11: Embalaje combinado, marca y modelo «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», «QCBV 4 × 2,5» para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Dirección General de Consumo y Seguridad Industrial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sant Josep, 137, polígono industrial «El Pla», municipio de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), para la homologación e inscripción en el Registro del siguiente producto fabricado por «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, marca y modelo «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», «QCBV 4 × 2,5» para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril, vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación e inscripción en el Registro se solicita y que la EIC-ENICRE ICICT, mediante informe, certificado y actas con clave BB.VE.33003462/00, ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por Orden de 17 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 31), modificada por la de 28 de febrero de 1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de inscripción H-02771-11 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: «Cartonajes M. Petit, Sociedad Anónima», «QCBV 4 × 2,5».